

# COMUNICADO

**Estimados señores Directores de las IIEE de la UGEL 02, en el Marco del Buen Inicio del Año escolar 2020, se les recuerda que para diciembre 2019 deberán tener ya presentados sus expedientes para el reconocimiento de APAFA y CONEI en la UGEL 02. Evitar salir del marco normativo de Ley 28628, DS 004-2006 ED, Directiva 088-2003 ED.**



**S.M.P., 14 de octubre del 2019.**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02